

DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS REGISTROS TECNICOS N° 368 27/09/2012 OFPA 1.4.2.8

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION. INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES PERSONA JURIDICA

SANTIAGO, 0 2 OCT 2012 CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) Nº

VISTOS:

- La solicitud presentada por la empresa CONSTRUCTORA ALERCO LIMITADA para inscribirse en el Registro a) Nacional de Consultores del MINVU;
- b) El Informe Jurídico Nº 596, de fecha 14/09/2012 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- El Informe Técnico Nº 103, de fecha 26/09/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para c) inscribirse;
- El D.S. Nº 135, (V y U) de 1978 y sus modificaciones posteriores, d)
- La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega e) funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este
- La Resolución de la Contraloría General de la República Nº 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las g) Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Resolución Nº189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito h) Jefe del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

inscríbase a la sociedad CONSTRUCTORA ALERCO LIMITADA (ALERCO LTDA.) Rut Nº 78.570.680-3, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

RUBRO	<u>ESPECIALIDAD</u>	SUB-ESPECIALIDAD	COD.	CAT.
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	DISEÑO DE VIVIENDAS	1700	
EST, PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS PUBLICOS	1701	3°
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	EDIFICIOS INDUSTRIALES	1702	3°
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	PATRIMONIO HISTORICO	1703	3°
EST. PROYEC.	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA PA K AJISTA	1704	3ª
EST. PROYEC.	URBANISMO	PLANOS REG. CONJUNALES, INTERC. Y REG.	1800	3°
EST. PROYEC.	URBANISMO	PLANOS SECCIONALES	1801	3°
EST. PROYEC.	URBANISMO	ESTUDIO TRANSITO URBANO	1802	3ª
EST. PROYEC.	URBANISMO	SUBDIVISIONES Y LOTEOS	1803	3°

ANÓTESE Y

A TOLE ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO BLANES Y ROGRAMAS SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO

-DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

-SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITAN -COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU

-registro nacional de consultores seremi reg. metrop.

-LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G

- CONSTRUCTORA ALERCO LIMITADA

CAPITAN FUENTES N° 233

ÑUÑOA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl